



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2018
Municipalidad de Guatemala

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-



Contenido

Presentación	1
Condición Inicial	1
Condición al Final de la Gestión 2018.....	1
Acciones Tomadas.....	2
Informe de Ejecución Presupuestaria 2017	2
Monitoreo y Evaluación de los aportes Constitucionales	3
Ingresos por Tarifa de Alumbrado Público	4
Capacitaciones	5
Información Pública y Guatecompras	6
Profesionalización del Personal	7
Coordinación del Comité de Caja	8
Mesa de Coordinación	8
Apoyo a incremento a Ingresos	10
Logros Obtenidos	11
Rendición de Cuentas.....	11
Anteproyecto de Presupuesto 2019.....	12
Proyección Social.....	13
Contactos y reuniones interinstitucionales	14



Presentación

El Acuerdo que crea y le da las funciones que rigen todo lo relativo al actuar de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) respecto al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio se encuentran en el artículo 97 del Código Municipal, mismo que fue ratificado según COM-20-2011 del Concejo de la Municipalidad.

Condición Inicial

Siguiendo la consigna de tener una “ciudad para vivir” al proporcionar a los vecinos los servicios que necesitan, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal propicia las condiciones adecuadas para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del municipio a través de: promover las condiciones normativas técnicas y financieras que permitan contar con la infraestructura vial, los espacios físicos adecuados y un catastro integral que favorezcan el desarrollo económico; contribuir a la conservación del ambiente con la aplicación de la normativa y el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad ambiental, el manejo adecuado de los desechos sólidos y la conservación de los recursos naturales; e impulsar una gestión municipal eficiente para dar respuesta oportuna a las demandas de la población del municipio.

Condición al Final de la Gestión 2018

El correcto uso de los recursos financieros permite al Plan Operativo Anual lograr una efectividad programática a la realización de los proyectos solicitados por los vecinos. Se ha mantenido una austeridad del gasto haciendo uso adecuado de los recursos con medidas de contención del gasto. Se mantuvo el equilibrio financiero mediante la óptima relación ingreso contra gasto. Con calidad del gasto se mejoró constantemente el gasto en términos de eficiencia y efectividad.

Acciones Tomadas

Informe de Ejecución Presupuestaria 2017

Cada año, en el primer trimestre se presenta ante Concejo Municipal un informe de cierre presupuestario del año anterior. En este caso, el presupuesto 2017 terminó con una ejecución de Q. 1,137 millones según COM-03-2018 que equivale al 79.2% del presupuesto aprobado el cual ascendía a Q. 1,435 millones. Este informe es remitido a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de acuerdo al art. 135 del Código Municipal.



Cuadro 1. Informe de Cierre Presupuestario 2017.



Monitoreo y Evaluación de los aportes Constitucionales

Como parte de un control, supervisión y auditoria constante de las transferencias del Gobierno Central a la Municipalidad de Guatemala, se mantiene un monitoreo de los aportes Constitucionales (IVA, Situado Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo), realizando cálculos independientes sobre las diferentes fórmulas involucradas, donde las diferencias encontradas se solicita su ajuste correspondiente. Asimismo se mantiene un control y análisis de iniciativas, resoluciones, y modificaciones a las leyes relacionadas con estas transferencias.

DESCRIPCIÓN		TOTAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS		41,545.3	6,015.4	3,995.1	4,995.6	6,287.5	4,521.9	4,451.5	6,850.4	4,427.8	
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT		41,126.8	5,957.4	3,937.2	4,951.9	6,239.0	4,488.8	4,387.9	6,792.3	4,372.3	
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados		2,277.7	252.5	276.7	283.3	312.0	297.0	275.3	256.6	324.4	
Gasolina Superior		927.8	104.8	110.4	113.3	128.5	119.1	113.8	104.1	133.7	
Gasolina Regular		853.3	92.7	100.4	103.2	113.8	113.0	105.1	100.7	124.4	
Cuadro Resumen de Impuesto a la Gasolina									47.8	61.5	
		2,018					2,018			-	-
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	0.2	0.2
Gas. Regular (Galones)		21,826,086.96	22,434,782.61	24,739,130.43	24,565,217.39	22,847,826.09	21,891,304.35	27,040,713.81	21,456,521.74	0.9	1.2
Gas. Super (Galones)		23,489,361.70	24,106,382.98	27,340,425.53	25,340,425.53	24,212,765.96	22,148,936.17	28,446,186.14	22,468,085.11		
Gasolina Super y Regular (Galones)		45,315,448.66	46,541,165.59	52,079,555.97	49,905,642.92	47,060,592.04	44,040,240.52	55,486,899.94	43,924,606.85		
REPORTES INGRESOS SAT		210,800,000.00	216,500,000.00	242,300,000.00	232,100,000.00	218,900,000.00	204,800,000.00	258,084,358.36	204,300,000.00		
Q.0.10 x Galon -> a Muni Guate según SAT corresponde a la Muni		4,531,544.87	4,654,116.56	5,207,955.60	4,990,564.29	4,706,059.20	4,404,024.05	5,548,689.99	4,392,460.68		
Ingreso a la Municipalidad		4,532,071.00	4,655,560.00	5,209,017.00	4,990,767.00	4,704,940.00	4,486,307.00	4,466,351.00	3,295,248.00		
Diferencia											
Saldo Acumulado											

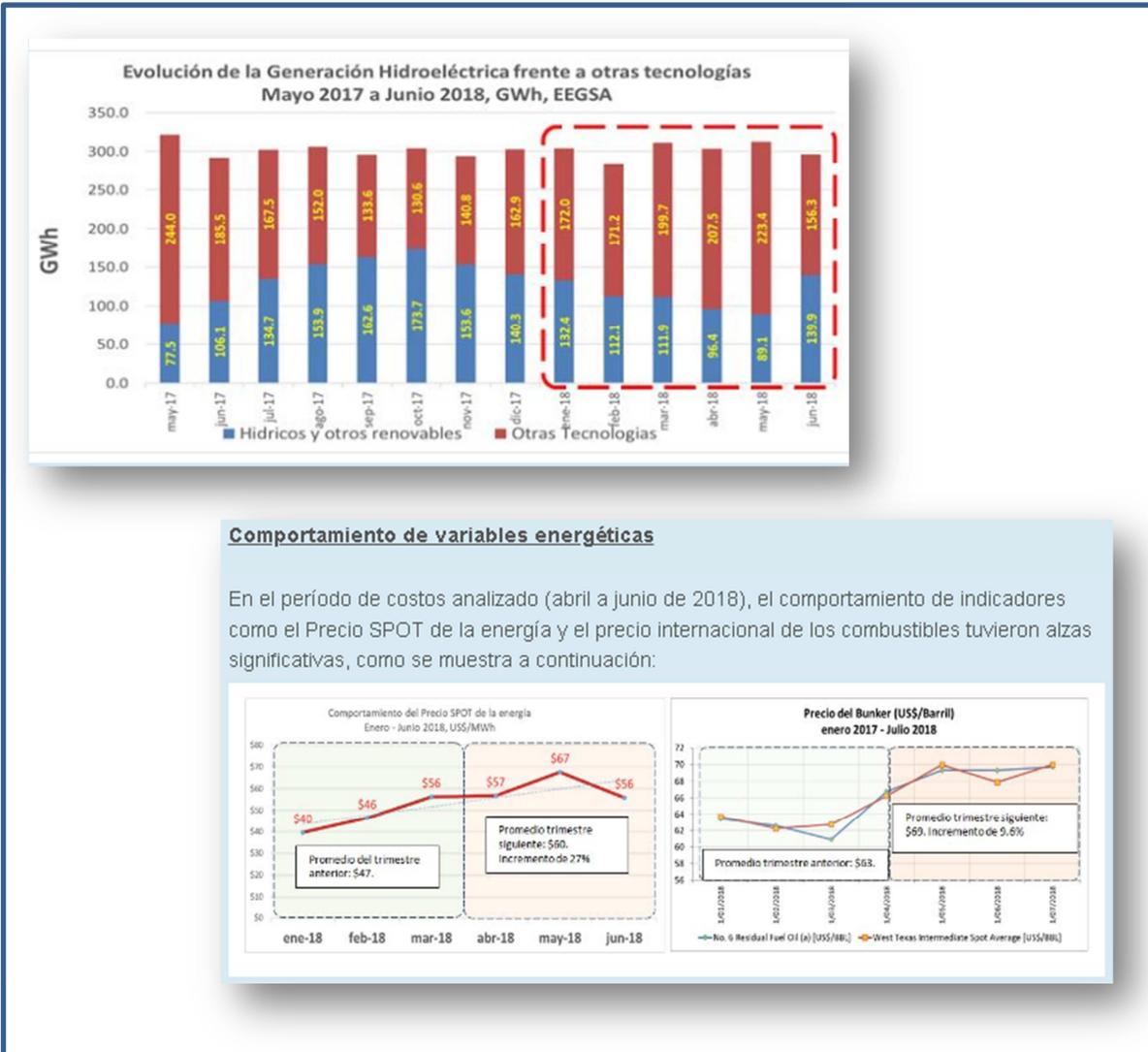
Cálculo Matemático para la Asignación Constitucional a las Municipalidades, 2018										
Monto distribuido en Quetzales										
Municipalidad	TOTAL GENERAL	Población total 2017	Ingresos Propios 2016	No. de Aldeas y Caseríos 2017	Ingresos Propios Per Cápita	50% Población /	33% De partes iguales /	20% Ingresos propios per cápita /	10% Aldeas y caseríos /	
240 MUNICIPALIDADES	Q 3,091,745,000.00	16,932,640	4,248,110,345	15,148	46,880.83	Q 918,623,500.00	Q 1,068,110,750.00	Q 762,936,250.00	Q 305,174,500.00	
101 GUATEMALA	UTM Q 84,009,422.96	994,604	1,620,354,409.23	0	1,629.16	Q 53,777,426.59	Q 3,141,502.21	Q 27,090,494.16	Q -	
102 SANTA CATERINA PERUZA	UTM Q 26,576,067.11	101,096	105,689,341.19	29	1,045.43	Q 5,466,195.51	Q 3,141,502.21	Q 17,384,129.86	Q 584,239.54	
103 SAN JUAN PINOLA	UTM Q 14,703,676.52	83,433	32,143,384.86	32	385.26	Q 4,511,170.86	Q 3,141,502.21	Q 6,406,325.34	Q 644,678.11	
104 SAN JUAN DEL CAYO	UTM Q 13,788,391.68	6,087	3,480,220.67	38	574.54	Q 327,519.29	Q 3,141,502.21	Q 9,553,814.94	Q 765,555.25	
105 PALENCIA	UTM Q 11,146,101.17	65,078	10,896,495.56	87	164.36	Q 3,518,758.42	Q 3,141,502.21	Q 2,733,121.94	Q 1,752,718.61	
106 CHIMULULA	UTM Q 15,772,090.41	139,701	27,590,063.33	89	197.49	Q 7,553,526.32	Q 3,141,502.21	Q 3,284,056.89	Q 1,793,910.99	
107 SAN PEDRO AYAMPUL	UTM Q 9,059,380.56	85,693	3,816,428.95	27	44.54	Q 4,633,357.47	Q 3,141,502.21	Q 740,573.73	Q 543,947.15	
108 MEXCÓ	UTM Q 38,586,729.46	501,017	228,686,988.48	38	456.45	Q 27,089,602.54	Q 3,141,502.21	Q 7,590,069.46	Q 765,555.25	
109 SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	UTM Q 8,558,418.73	46,109	8,378,629.58	15	181.71	Q 2,493,094.98	Q 3,141,502.21	Q 3,021,628.68	Q 302,192.80	
110 SAN JUAN SACATEPEQUEZ	UTM Q 19,492,551.43	247,173	21,934,307.22	75	88.74	Q 13,364,446.89	Q 3,141,502.21	Q 1,475,638.11	Q 1,510,964.32	
111 SAN RAFAEL	UTM Q 7,479,804.26	33,099	3,595,337.98	28	119.30	Q 1,789,818.98	Q 3,141,502.21	Q 1,984,692.73	Q 664,093.39	
112 CHIRREQUEN	UTM Q 7,997,824.03	14,060	2,974,438.77	29	211.89	Q 761,856.16	Q 3,141,502.21	Q 3,510,346.15	Q 584,239.54	
113 FRANKLIN	UTM Q 21,883,726.30	51,570	48,103,123.16	22	932.77	Q 2,748,371.11	Q 3,141,502.21	Q 15,510,636.78	Q 443,216.20	
114 AMATITLAN	UTM Q 14,409,422.41	121,953	28,073,269.27	42	230.26	Q 6,593,916.23	Q 3,141,502.21	Q 3,827,863.95	Q 846,140.02	
115 VILLA NUEVA	UTM Q 40,797,761.95	587,563	193,783,403.13	20	329.81	Q 31,769,092.37	Q 3,141,502.21	Q 5,484,273.56	Q 402,923.82	
116 VILLA CANALES	UTM Q 17,538,108.91	165,698	41,534,925.51	63	250.67	Q 8,959,147.42	Q 3,141,502.21	Q 4,168,249.28	Q 1,269,210.03	
117 ESCAFRA	UTM Q 18,120,313.75	201,384	47,094,546.99	10	233.85	Q 10,888,662.34	Q 3,141,502.21	Q 3,888,687.29	Q 201,461.91	
201 GUATAPUNYA	PRU Q 31,533,983.80	25,277	40,163,056.84	30	1,588.91	Q 1,366,715.72	Q 3,141,502.21	Q 26,421,380.15	Q 604,385.73	
202 MOKULOGAN	PRU Q 6,741,133.73	12,944	1,332,002.22	59	102.90	Q 699,897.01	Q 3,141,502.21	Q 1,711,109.25	Q 1,188,625.26	
203 SAN JACINTO ACASAGUASTLAN	PRU Q 7,754,311.70	43,874	1,488,521.96	83	33.86	Q 2,377,645.36	Q 3,141,502.21	Q 563,030.35	Q 1,672,133.85	
204 SAN CEBALTA ACASAGUASTLAN	PRU Q 5,358,967.28	7,641	699,473.14	14	91.55	Q 413,122.56	Q 3,141,502.21	Q 1,522,295.84	Q 282,946.67	

Cuadro No. 2. Ingresos Tributarios reportados por el Gobierno Central a través de la página web de la SAT, Cálculo de Impuesto por Gasolina y Distribución del Situado Constitucional



Ingresos por Tarifa de Alumbrado Público

Los ingresos de la Tarifa de Alumbrado Público tienen variación trimestralmente debido a las variaciones en la tarifa social y la tarifa liberada que define la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, es por eso que se mantiene un seguimiento a las variables involucradas.



Cuadro No. 3. Gráficas de control de la tarifa de Energía Eléctrica.
fuente: www.cnee.gov.gt



Capacitaciones

Constantemente se mantienen capacitaciones a los empleados municipales que tienen relación con el quehacer financiero, por lo que se les capacita en diferentes temas como lo es el tema de prevención de desastres en el marco del Plan de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias (AVE), entre otras.



Cuadro No. 4. Capacitaciones recibidas en Plan de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias (AVE)

Información Pública y Guatecompras

Para el correcto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 y en apoyo a la Unidad de Información de la Municipalidad de Guatemala creada por Acuerdo Municipal Acuerdo COM-002-09, constantemente la DAFIM mantiene actualizada la información pública de oficio y a la vez atiende de manera expedita los requerimientos de información.

De igual manera cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 122-2016, se publica en el portal Guatecompras.gov.gt los procesos realizados por la Municipalidad de Guatemala.



The image shows a screenshot of the Guatecompras.gov.gt website. At the top, there is a header with the Muni Guate logo and contact information. Below the header, three green document icons represent different decrees:

- DECRETO 13-2013**: CONGRESO DE LA REPÚBLICA. REFORMAS AL DECRETO 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
- DECRETO 29-2016**: LEY PARA LA VIABILIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. Y DISPOSICIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN Y CARRERA PÚBLICA ADMINISTRATIVA.
- DECRETO 50-2016**: "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE".

Below the decrees, there is a screenshot of the Guatecompras.gov.gt portal. The portal header includes the logo and navigation icons. The main content area shows a search bar and a list of procurement processes. The list has two columns: 'Fecha de publicación' and 'Descripción'. The first row shows a process with ID 9477934, dated 05.dic.2018, for 'CARNE DE ACREDITACIÓN DE ARMAS DE FUEGO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL'. The second row shows a process with ID 9486038, dated 06.dic.2018, for 'COMPRA DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ'. The third row shows a process with ID 9482547, dated 06.dic.2018, for 'ELABORACIÓN DE DOS RÓTULOS EN MATERIAL ACM (ALUMINIO) PARA DIFERENTES UBICACIONES DE LA CIUDAD A CARGO DE PROYECTOS VARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA'. The fourth row shows a process with ID 9429980, dated 05.dic.2018, for 'COMPRA DE MATERIALES VARIOS PARA SER USADOS EN LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA UNIDAD TÉCNICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA'. The fifth row shows a process with ID 9433236, dated 03.dic.2018, for 'COMPRA DE PINTURA DE ACEITE Y LÁTEX PARA SER USADA EN LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA UNIDAD TÉCNICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA'. The sixth row shows a process with ID 9432884, dated 03.dic.2018, for 'COMPRA DE PINTURA DE ACEITE Y LÁTEX PARA SER USADA EN LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA UNIDAD TÉCNICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA'.

Cuadro No. 5. Información Pública de Oficio <http://udicat.muniguate.com/>.
Concursos relacionados a Municipalidad de Guatemala en Guatecompras. <http://www.guatecompras.gov.gt>

Profesionalización del Personal

En búsqueda de la profesionalización municipal, se apoya al personal de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal en sus estudios de la carrera de Licenciatura en Administración Pública impartida en la Escuela de Gestión Pública, Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

ACERCA DE LA ESCUELA

<p style="text-align: center;">PRINCIPIOS</p> <p>El nombre de nuestra Universidad honra la memoria del Presidente prócer que promovió en el siglo XVIII el progreso, la libertad y la armonía social. Por lo que resulta congruente que la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala cumpla hoy su misión a través de una unidad específica dedicada a la formación y</p>	<p style="text-align: center;">EL ENFOQUE DEL "BUEN GOBIERNO"</p> <p>Nos adscribimos al concepto del "Buen Gobierno" que ha sido propuesto a nivel internacional para implicar, en esencia, políticas y toma de decisiones que sirvan al interés público.</p> <p>Tiene como temas centrales la ética democrática y sus valores de transparencia, rendición de cuentas interés</p>
--	--



ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA NOSOTROS CARRERAS

GESTIÓN PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Asociada a la Red de Escuelas e Institutos Gubernamentales en Asuntos Públicos (REIGAP) del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

**LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA
CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

<p>El Pensum cuenta con 40 cursos que se estructuran en tres áreas de estudio:</p> <p>Área Básica -5 cursos-</p> <p>Área Formativa -25 cursos-</p> <p>Área Profesional -10 cursos-</p> <p>1. Estudiantes con estudios universitarios previos: Este plan se orienta a las personas que han realizado estudios universitarios y que no han logrado obtener un grado. Nuestra oferta consiste en una Modalidad con Equivalencias por medio de la cual pueden equiparar cursos de Derecho.</p>	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN</p> <p>Solicite una entrevista inicial de orientación a la Dirección de la Escuela.</p> <p>La entrevista se realizará en las oficinas de la Escuela de Gestión Pública, Campus Central teléfono: 2411-18000 ext. 1346</p> <p>Contacto: Teléfono: 2411-1771 (por las tardes) Horario: Lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas Correo Electrónico: gestion@umg.edu.gt</p>
--	--

Cuadro No. 6. Descripción en la página web de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala de la Licenciatura en Administración Pública (<https://gestionpublica.umg.edu.gt/>).



Coordinación del Comité de Caja

El comité de caja es una instancia técnica creada por Acuerdo de Alcaldía AA-103-2008 en la que se analiza el comportamiento de los ingresos municipales a nivel de detalle, control del gasto municipal y reorientar prioridades. Sugiriendo y adoptando medidas que regulen procesos que registren inconvenientes tanto para los ingresos como para los gastos municipales.

Durante 2018, se continuó dentro de los temas analizados el comportamiento de la economía nacional e internacional. Se realizaron análisis sobre el Índice de Confianza de la actividad Económica y sus respectivas repercusiones para las finanzas municipales.

En el comité de caja se lleva semanalmente un registro de los temas tratados en cada sesión de trabajo. En 2018 se tuvieron 47 reuniones de trabajo.



Cuadro No. 7. Análisis realizados por Comité de Caja

Mesa de Coordinación

Derivado de las modificaciones a la ley de contrataciones del estado, y previendo problemas y atrasos con los procesos de licitación y cotización en 2018 se continuó trabajando en la mesa de coordinación a cargo de la Dirección Financiera con el propósito reunir a los involucrados de las diferentes unidades de la Municipalidad de Guatemala, involucradas en el proceso de ejecución de grandes proyectos (Desarrollo Social, obras, Informática, dirección administrativa etc.).

La mesa de Coordinación realiza 3 reuniones por semana (lunes, miércoles y viernes). Se han trabajado 166 procesos, por un monto de Q. 187.4 Millones. Destacando Procesos finalizados con contrato se registran 81 procesos por un monto de Q 117.8 Millones.

PROCESOS 2017 - 2018				
STATUS	2017		2018	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
NO ADJUDICADOS	12		20	
FINALIZADOS CON CONTRATO	56	77,877,136.32	81	117,818,192.10
EN JURÍDICO			20	27,600,661.73
EN TRÁNSITO			11	8,752,203.48
PROCESOS SIGUIENTES			15	16,902,464.00
NUEVOS 1/			19	16,300,242.09
TOTALES	68	77,877,136.32	166	187,373,763.40

1/ Cifras estimadas

MESA DE COORDINACIÓN
Sesión 55 – 2018



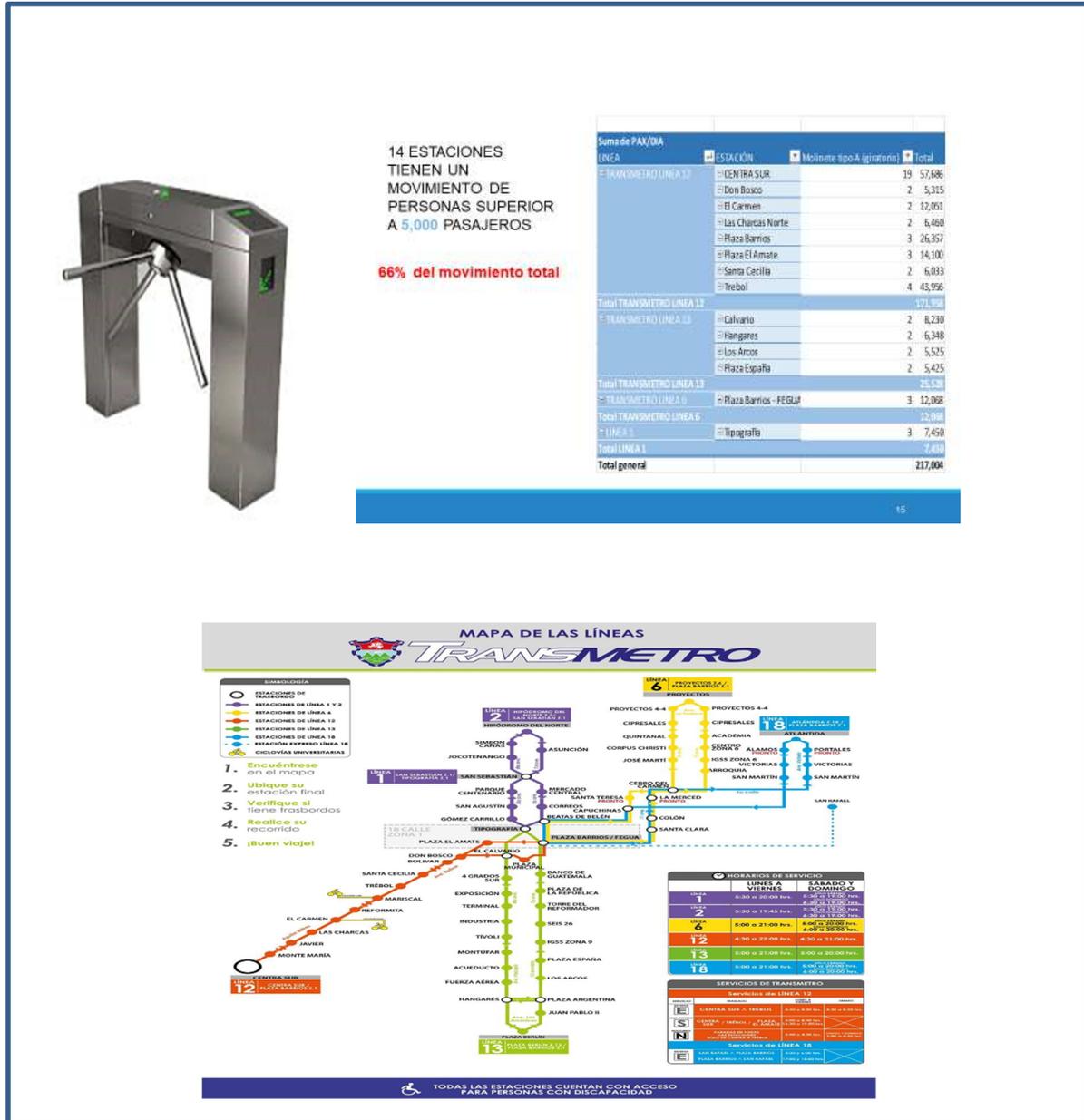
FECHA: miércoles, 5 de diciembre 2018
HORA: 11:00 - 12:00 Horas
LUGAR: Sala de Sesiones FAPU –Nivel 6-

AGENDA

1. Avance de Procesos
2. Varios

Apoyo a incremento a Ingresos

La DAFIM durante 2018, realizó esfuerzos para incrementar los ingresos en varios temas. Es importante destacar el análisis, la adquisición y e instalación de 50 molinetes, con los que se incrementaron los ingresos en el Transmetro



Cuadro No. 9. Cuadro resumen de implementación de molinetes para mejorar ingresos

Logros Obtenidos

Rendición de Cuentas

Cumpliendo con las normativas del Código Municipal, se presentó de manera mensual el informe consolidado de la Deuda, y cuatrimestral un informe de la ejecución del presupuesto municipal de ingresos y egresos para el conocimiento del Concejo. Estos informes son remitidos también a la Contraloría General de Cuentas, al Presidente del Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de acuerdo al art. 135 del Código Municipal.



Cuadro No. 10. Informes cuatrimestrales presentados según ley

Anteproyecto de Presupuesto 2019

En el último trimestre de cada año se presenta el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio Fiscal ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación. Dicho presupuesto es el que rige el quehacer municipal durante el año siguiente. Para el año 2019 el monto aprobado fue de Q. 1,600 millones. Este informe es remitido a la Contraloría General de Cuentas, al Presidente del Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de acuerdo al art. 135 del Código Municipal

Municipalidad de Guatemala	
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM–	
Departamento Técnico de Presupuesto	
	
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2019	
Guatemala, octubre de 2018	

Carta del Señor Alcalde al Concejo Municipal	
	
Carta del Señor Alcalde al Concejo Municipal	

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS		
(En Quetzales)		
	Monto	%
Ingresos Corrientes	1,288,189,000	80
Ingresos de Capital	287,450,000	17
Fuentes Financieras	44,361,000	3
TOTAL	1,600,000,000	100

RESUMEN DE INGRESOS POR CLASE Y SECCION		
INGRESOS CORRIENTES		
10 Ingresos Tributarios		655,177,000
1 Impuestos Directos		
Impuesto Único Sobre Inmuebles	532,810,000	
Ingresos Regulares Renta Inmobiliaria	10,000	
Pagos por Nomenclatura Municipal	200,000	
Convenio de pago IUSI	500,000	
2 Impuestos Indirectos		
Impuestos sobre derivados del petróleo	75,000,000	
Regalías	1,200,000	
Sobre establecimientos de servicio	57,000	
Adbitio sobre diversiones y espectáculos	3,078,000	
Boleto de Ormaso	43,000,000	
Arbitrios diversos	32,000	
11 Ingresos No Tributarios		
2 Tasas y Licencia Varias	399,226,000	399,226,000
Tasa sobre alumbrado público	260,000,000	
Indemnización TELGUA	12,550,000	
Tasa energía eléctrica empresas	50,000,000	
Renta área pública	21,000,000	
Otras tasas municipales	4,661,000	
Contribución por mejoras	2,100,000	
Arrendamiento edificios, equipos e inst.	9,420,000	
Multas municipales	39,495,000	

RESUMEN GENERAL POR TIPO DE GASTO		
(En Quetzales)		
DENOMINACION	Monto	%
10 Gastos de Funcionamiento	845,233,159	53%
20 Inversión	670,551,841	42%
31 Deuda pública	84,215,000	5%
TOTAL EGRESOS	1,600,000,000	100

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS 2019		
(En Quetzales)		
Programa	Actividad	Monto
Programa 01	Actividades Centrales	370,149,535
Programa 11	Gestión de la Salud y Medio Ambiente Mpal.	107,399,820
	Subprograma 1 Gestión de la Salud	28,325,000
	Subprograma 2 Medio Ambiente Municipal	79,073,800
Programa 12	Infraestructura Vial Municipal	318,415,740
Programa 13	Desarrollo Social Municipal	314,405,035
Programa 14	Transporte Público Municipal	57,700,000
Programa 15	Seguridad y Emergencias Municipales	86,049,030
Programa 16	Administración de Justicia Municipal	5,034,695
Programa 17	Emergencias y Calamidades	30,000,000
Programa 18	Regencia Municipal de la Región Norte	26,321,980
Programa 19	Desarrollo Urbano	184,751,565
Programa 99	Partidas No Asignables a Programas	99,772,000
	Deuda interna no bonificada	84,215,000
	Transferencias y contribuciones municipales	15,557,000
TOTAL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		1,600,000,000

Artículo 8. Ejecución del Presupuesto de Egresos. En su ejecución para el año dos mil diecinueve, deberá aplicarse una política estricta de racionalización del gasto que conduzca al uso óptimo de los recursos asignados en el Presupuesto. Para el efecto, cada unidad ejecutora aplicará la política de austeridad y los procedimientos de control necesarios que tiendan a racionalizar los gastos, minimizando o suprimiendo los que no sean necesarios para la ejecución de sus actividades y proyectos.

Se instruye a todos los Directores y Jefes de las diferentes dependencias de la Municipalidad de Guatemala a tomar en cuenta lo que establece el artículo 13 párrafo tercero de la Ley Orgánica de Presupuesto: "Los montos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, no obligan a la realización de los gastos correspondientes, estos deben efectuarse en la medida

Cuadro No. 11. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.



Proyección Social

Como parte de las actividades sociales propias de la Municipalidad de Guatemala, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal con base al convenio de entendimiento interinstitucional de Cooperación deportiva y recreativa, entre la Escuela Municipal de Fútbol de la Municipalidad de Guatemala de la ciudad de Guatemala- EMEFUT- AMPLIADAS y la Fundación no lucrativa Rojos del Setenta y cuatro –FUNDARAJOS 74-, las estrellas de futbol tienen la oportunidad de compartir sus conocimientos, técnicas y experiencias con niños en edades entre 7 y 17 años al definir e impulsar un estilo en cada deportista como ejemplo a su barrio, comunidad, aldea, colonia, municipio, en forma sostenible que permita ser el modelo de jugador, y de los recursos que éste genere sean invertidos en las nuevas promociones desarrolladas por la fundación.

<p>TORNEO EMEFUT-FUNDARAJOS Y CLARO <i>Inauguración de Campeonato de Fundarajos y Claro con autoridades Municipalidad de Guatemala. Director Financiero Licenciado Fidel Esp</i></p> 		<p>RESULTADOS SEPTIMA JORNADA</p> <p>Sabado 24 de Noviembre</p> <p>FEMENINA LIBRE</p>	
8:00	AURINEGRAS	0 1	Escuela Normal
9:10	Muniguate	0 1	Rojos del 74 Sakerty
10:20	Semillas Unifut	0 3	11 Estrellas Woman
11:30	Rojos del 74 C.A.	3 0	19 de Mayo
MOSCOS		Hasta 10 Años	
8:00	DIGEF	2 2	Los Peques
9:10	Rojos del 74 C.A.	5 0	ALEVINES C.
10:20	Rojos del 74 Sakerty AM	1 4	PROQUITO
11:30	Rojos del 74 Sakerty PM	5 0	Rojos del 74 Sakerty PM
		Hasta 15 Años	
		4 5	Rojos del 74 Sakerty PM
		2 2	Santo Domingo
		3 0	PROQUITO
		0 7	Jocotillo F.C.
		Hasta 20 Años	
		2 0	Rojos del 74 Sakerty PM
		2 1	Escuela Normal
		3 0	PROQUITO
		0 3	Deporivo Penalti
		<p>Goleadora Categoría Femenina Libre</p> <p>Seyli Herrera (4 Goles) Rojos del 74 Centro America</p>	
			

Cuadro No. 12. Proyecto de Escuelas de Fútbol con apoyo de la Fundación Rojos del 74

Contactos y reuniones interinstitucionales

En 2018 se desarrollaron reuniones de trabajo y seguimiento con el fin de fortalecer las finanzas municipales con varias instituciones nacionales e internacionales como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Ministerio de Finanzas Públicas -MFP-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Banco Mundial entre otros. Se participó en reuniones de trabajo para fortalecer las asociaciones público privados -APP-

 <p>THE WORLD BANK IBRD • IDA WORLD BANK GROUP</p>		 <p>PPIAF Enabling Infrastructure Investment</p>	
 <p>BID Mejorando vidas</p>			
 <p>IFC International Finance Corporation WORLD BANK GROUP</p>			
 <p>WORLD BANK GROUP</p>		 <p>Central American Bank for Economic Integration CABEI</p>	
Módulo IV: "Experiencias en Estructuración de Proyectos de APP Centroamérica - junio 11-13, 2018 - Tequicjalpa"			
	lunes, 11 de junio de 2018	martes, 12 de junio de 2018	miércoles, 13 de junio de 2018
8.30 am - 10.30 am	Sesión 1. Financiamiento de Infraestructuras APP. Asignación de riesgos y diseño contractual (incluyendo cláusulas claves). Bancabilidad de proyectos APP.	Sesión 1. Proceso de licitación y Due Diligence de proyectos desde el punto de vista del inversor.	Sesión 1. Presentación de garantías de MIGA
10.30-11.00 am		Pausa café	
11.00 am - 12.30 pm	Sesión 2. Modelización financiera de los proyectos.	Sesión 2. Proyecto #3 Concesión de Infraestructura de Transporte.	Sesión 2. BCIE: préstamos, garantías y servicios.
12.30 pm - 1.30 pm	Almuerzo		
1.30 pm - 3.30 pm	Sesión 3 Caso proyecto #1 autopista urbana o interurbana. Proyecto con riesgo de demanda para el privado.	Sesión 3. Préstamos y garantías del Banco Mundial (IBRD e IDA). Aporte instrumentos a la bancabilidad de los proyectos. Ejemplos de garantías del Banco Mundial en proyectos PPP	Sesión 3. Caso de estudio Proyecto #4 Saneamiento y Tratamiento de aguas residuales. / Panel de discusión de proyecto
3.30 pm - 4.00 pm	Pausa café		
4:00 pm - 5: 30 pm	Sesión 4. Caso proyecto #2 autopista. Financiación por medio de pagos por disponibilidad (o emisión de certificados): asignación de riesgos, estructura financiera, bancabilidad y estructuras contractuales	Sesión 4. Perspectiva de IFC en Financiamiento e Inversión. Proceso de Due Diligence para proporcionar equity/quasi-equity/deuda en un proyecto APP	Examen final. Conclusiones y cierre
		5.30pm (en adelante) Cóctel /Networking	

Cuadro No. 13. Entidades con las que se han llevado a cabo reuniones de trabajo